



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución de Alcaldía N° 355-2024-MDI

Imperial, 13 de Noviembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE.

VISTO:

El Expediente N° 8781-2024, presentado por el Sr. Percy Fredy Castañeda Arellano, identificado con DNI N° 15420311, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el cual señala que: “Las Municipalidades son órganos de gobiernos locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”. La autonomía que la Constitución Política del Estado les otorga a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el Artículo 20° inciso 6, establece como atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la Gestión Municipal, reconocer a las personas que participan en el desarrollo de nuestro distrito, así como valorar y honrar la labor que realizan las personas que con su aporte coadyuvan al desarrollo de nuestro pueblo, es así que, con motivo de celebrarse el Aniversario del Distrito de Imperial, la entidad municipal representado por el titular del pliego, considera pertinente emitir un merecido reconocimiento a los personajes ilustres del distrito de Imperial, cuyos logros y acciones son ejemplo de vida para el distrito de Imperial;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 8781-2024, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Sr. Percy Fredy Castañeda Arellano, solicita el reconocimiento de personajes que, a lo largo de su historia, han marcado un derrotero digno de resaltar y que bien merecen que se le destaque por su enorme contribución a la cultura popular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley de Orgánica de la Municipalidades N° 27972, y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

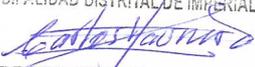
RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL** a **JORGE ALEJANDRO CARDENAS TORRES**, identificado con **DNI N° 15381547**, Contador Público Colegiado, empresario, filántropo y dirigente del Club Walter Ormeño, en el Distrito de Imperial.

SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado conforme a ley.

TERCERO. - ENCARGAR a Unidad de Informática la publicación del presente Decreto en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL

Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
ALCALDE



“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”